

ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor externo #158

**CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784 - 450654 - CASILLA 10018
Guayaquil - Ecuador**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
PUBLIDEAS S.A.
Ciudad

He auditado el balance general adjunto de PUBLIDEAS S.A. al 31 de diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de cambios de la situación financiera por el año de 1.999

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi opinión sobre estos estados financieros basándome en mi auditoría es:

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo, con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requiere que las auditorías sean diseñadas y ejecutadas para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen mediante prueba de las evidencias que respalden las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La auditoría también requiere de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

La empresa ha realizado todo el movimiento relacionado con la corrección monetaria adecuadamente y de acuerdo a las normas y principios promulgados por la ley; además, se está cumpliendo con los pagos de los impuestos y contribuciones a que está obligado como empresa.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de PUBLIDEAS S.A. al 31 de diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en la fecha están elaborados de acuerdo, con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Atentamente



PUBLIDEAS S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 1.999 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

PRIMERA PARTE

Nota 1

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A. BASE DE PRESENTACION

Los estados financieros de PUBLIDEAS S.A. están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como también a los principios y prácticas contables establecidas o autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y EL MINISTERIO DE FINANZAS

B. PERIODO CONTABLE

Los estados financieros presentados corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 1.999 al 31 de diciembre de 1.999

C. SISTEMA CONTABLE

El sistema aplicado es el de la partida doble; en moneda e idioma nacional

D. PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La empresa no efectúa provisiones para cuentas incobrables o de dudosa recuperación

E. ACTIVOS FIJOS

La empresa no posee bienes tangibles de ninguna clase razón por la que no se ha efectuado la corrección monetaria pues figura como su activo fijo "marcas patentes"

F. PROVISION POR CARGAS SOCIALES

La empresa tiene como política efectuar provisiones para cargas sociales a fin de cubrir problemas laborales imprevistos que se puedan presentar

G. INVERSIONES

Las inversiones al 31 de Diciembre de 1.999 están representadas por acciones según demostración siguientes:

<i>Empresas relacionadas</i>	<i>% de participación</i>	<i>Valor nominal</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>Corrección monetaria</i>	<i>Total</i>
<i>DURSA</i>	<i>1.00</i>	<i>S/. 1.000</i>	<i>2</i>	<i>S/. 4.163</i>	<i>S/. 5.163</i>

H. INMOVILIZACION DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y DEMAS OPERACIONES FINANCIERAS.-

Mediante decreto #685 emitido el 16 de marzo de 1.999, se procede por parte del estado ecuatoriano a inmovilizar los depósitos; captaciones y operaciones de crédito directas y contingentes en moneda nacional; moneda extranjera o unidades de valor constante que se mantengan en las instituciones financieras en el plazo y condiciones que en el se señalan.

Esta disposición afectó a la compañía, por cuanto no se pudieron cumplir con flujos de desembolsos pactados con los proveedores locales, extranjeros y otras obligaciones.

NOTA 2

SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA

De acuerdo a la resolución d la superintendencia de compañías del 29 de febrero de 1.996, establece que las sociedades bajo su control deben aplicar el sistema de corrección monetaria de los estados financieros establecidos en la ley de régimen tributario interno y reglamento, los cuales indican que se deben reservar las cuentas de activos y pasivos no monetarios y de patrimonio; la empresa a cumplido con este requisito.

NOTA 3

CAJA Y BANCOS

La empresa realiza pagos mediante cheques, lo cual facilita el control de toda transacción que se lleve a cabo

NOTA 4

CLIENTES

Son valores que corresponden a facturas no cobradas dentro del ejercicio económico del presente periodo, la empresa no realiza provisión para cuentas incobrables

NOTA 5

CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS FILIALES

Esta cuenta tiene relación con las cuentas por cobrar filiales, razón por la cual se esta recomendando una reclasificación de cuentas de un mismo beneficiario.

NOTA 6**RESERVA DE REVALORIZACION DEL PATRIMONIO**

Son los ajustes que se realizan por corrección monetaria a las cuentas patrimoniales, excluyendo a las utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas

NOTA 7**REEXPRESION MONETARIA**

Los saldos deudores o acreedores de la cuenta reexpresión monetaria, producto de la aplicación del Sistema de Corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 1999, serán transferidos a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio al 31 de diciembre de 1.999, luego de comenzadas las pérdidas de ejercicios anteriores.

El saldo de la cuenta reexpresión monetaria, en la parte que corresponde al saldo anterior, que sea transferido a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto previsto en el numeral 6 del artículo 14 de la ley No. 51 publicada en el registro oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1.993.

CUENTAS DE RESULTADOS

He verificado en forma exhaustiva esta cuenta en cuyo análisis he podido comprobar que todas las transacciones que constan en los estados financieros de PUBLIDEAS S.A. corresponden a este periodo, como lo demuestran los documentos contables realizados.

NOTA 8**CAPITAL**

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 1.999 esta conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCION	TOTAL SUCRES
POLIHODING	20.000	100	1.000	20'000.000
	<u>20.000</u>	<u>100</u>	<u>1.000</u>	<u>20'000.000</u>

NOTA 9**EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Entre el 31 de diciembre de 1.999 y la preparación de estos estados financieros al 5 de Abril de 2000, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de PUBLIDEAS S.A. pudieran tener efectos significativos sobre dichos estados financieros



SEGUNDA PARTE

MOTIVO DEL EXAMEN

La auditoría a los estados financieros de PUBLIDEAS S.A. se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de la vigente ley de compañías, en su Art. 58 y publicado en su registro oficial # 594 de diciembre 30 de 1.986

BASE LEGAL

Mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 10 de abril de 1.980 con el #6.681, se constituye como compañía anónima PUBLIDEAS S.A. con autonomía económica y administrativa, bajo vigilancia de la superintendencia de compañías y cuyas atribuciones, organización y funciones se determinan en los artículos vigentes en los estatutos de la entidad.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA EXTERNA

- A. El dictaminar los estados financieros presentados PUBLIDEAS S.A.*
- B. El verificar la confiabilidad de la información financiera*
- C. El de poner de manifiesto las desviaciones e irregularidades si hubiere en las operaciones administrativas y financieras*
- D. El evaluar el control interno, administrativo y financiero*
- E. El determinar el grado de incumplimiento de las políticas, presupuestos, disposiciones legales, decretos, reglamentos y demás leyes aplicables para el efecto*

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría abarcó el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 1.999, habiendo iniciado mi trabajo el 14 de marzo del 2000 y concluido el 28 de Abril del 2000.

OBJETIVO DE LA ENTIDAD

Proporcionar y mantener las obras de infraestructura necesarias a fin de obtener un rendimiento operacional acorde con los requerimientos propios del negocio.

FINANCIAMIENTO

A fin de cumplir con estas metas y objetivos propuestos por PUBLIDEAS S.A. esta cuenta con las aportaciones de sus accionistas; así como también del capital ajeno que se obtiene mediante el autofinanciamiento con las entidades bancarias y financieras

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de PUBLIDEAS S.A., están preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Presidente	María. E Chonillo Castro
Gerente	Ing. Com Luis Chonillo Castro
Contador	Ing. Com Allster Garcia J.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el examen de auditoría practicado a los estados financieros de PUBLIDEAS S.A. he podido constatar que el control interno aplicado en la empresa; es el adecuado, lo cual permite los aspectos siguientes:

- A. Existe total evidencia de que las órdenes que emite la gerencia las hace por escrito, quedando de esta manera constancia de lo ordenado, con este sistema se da cumplimiento cabal a todas las disposiciones establecidas para cada funcionario que labora en la institución*
- B. Se utilizan formularios de ingresos y egresos para cada transacción que se efectúa, los mismos que son impresos y numerados cronológicamente llevando además las firmas de responsabilidad de los funcionarios*
- C. Se mantiene un espacio para guardar la documentación tanto en el área financiera como en la societaria, debidamente ordenada y archivada*
- D. El área de contabilidad esta declarada como zona restringida, no permitiéndose el ingreso de personas ajenas a la empresa*


Aceptamente

ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor externo #158

CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784 - 450654 - CASILLA 10018

Guayaquil - Ecuador

Opinión de los Auditores Independientes por el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Correspondientes al Impuesto a la Renta, Retención en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado (IVA)

**SEÑORES
PUBLIDEAS S.A.
Ciudad**

He auditado los estados financieros de PUBLIDEAS S.A. por el período correspondiente del 1 de enero de 1.999 al 31 de diciembre de 1.999.

Mi auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el fin de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.

Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, he sometido a pruebas de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la ley de régimen tributario interno y su reglamento con el resultado siguiente:

- 1. Los estados financieros están elaborados de acuerdo con los registros contables de la compañía, los mismos que tienen relación con las disposiciones de la ley y sus reglamentos.**
- 2. La información contable que se encuentra registrada en las declaraciones del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado (IVA), han sido tomadas de los registros contables.**
- 3. Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía así como también el resultado de sus operaciones de acuerdo con las normas legales reglamentarias vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.**
- 4. Se está cumpliendo con el pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a las obligaciones a que está sometida la empresa.**

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados así como el criterio de aplicación de las normas tributarias respectivas; son únicamente de responsabilidad de su administración; en consecuencia, los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados que en mi opinión pueda considerar incumplimientos significativos por parte de PUBLIDEAS S.A.


Atentamente